

**ACTA Nº 1 DE 2026**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS**

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de enero de dos mil veintiséis, a través de medios temáticos, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

**PRESIDENCIA** D. David Rodríguez López, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

**VOCALÍAS**

**ASISTEN**

- D. Juan Manuel Jimenez Rodrigo, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.
- Dª Carmen Pérez Torres, Jefa de Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- D. Antonio Narvárez Morente, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

**SECRETARÍA** Dª Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

**NO ASISTE**

- Dª Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.

**PONENCIA**

- Antonio Peral López, Jefe de Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Maria Victoria Rotili Ruiz, Asesor Técnico del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.



RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		29/01/2026	PÁGINA 1/2
DAVID RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4XL4JVX5762V872SKS7CCDRMS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de diciembre de 2025, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

Siendo las 9:58 horas se incorpora a la reunión D. Raquel Venegas Carmona, que asiste a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada como letrada del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Granada.

**2º.- Expediente: BC.01.496/23** Estudio de Detalle de las parcelas de suelo urbano contenidas en la U.A.d.1.1 PEPRÍ Alhambra y Alijares (entre Paseo de la Sabica hacia noreste y por el espacio público Parque de los Alijares).

**Promotor:** Patronato de la Alhambra y el Generalife.

**Ponente:** Antonio G. Peral López / M<sup>a</sup> Victoria Rotili Ruiz

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:35 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: David Rodríguez López

RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ		29/01/2026	PÁGINA 2/2
DAVID RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4XL4JVX5762V872SKS7CCDRMS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	